INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las 10:00hs se reúne el "Comité de Evaluación", de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú con la presencia de los siguientes miembros: Lic. Fabiola Alfonso, Abg. Alberto Martínez, designados por Resolución N°043/2019 de fecha 22 de mayo del 2019, para estudiar las ofertas presentadas en la **Contratación Directa N°04/2021 ID N° 393.623, SERVICIO DE IMPRESIÓN Y CARTELERIA**.

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas, de fecha 21 de junio de 2021, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas.

EMPRESA	Correo Electronico	TOTAL OFERTA	OBS.
SERIGRAF S.R.L.	serigrafsrl@gmail.com	60.800.000	
TEGNOGEST	gust3ben@hotmail.com	63.300.000	

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art, 54 del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas.
No se realizaron observaciones en el momento de la Apertura de sobres

2. Cumplimiento Legal

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26° Evaluación de las ofertas — de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", el Art. 61° Método de Evaluación del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas" como así del Decreto N° 2992/19, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en la carta de Invitación, a efectos de descartar la que no cumple con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizadas cada oferta en forma individual.

Suministro de la documentación de Carácter Sustancial: a) Formulario de la Oferta conforme, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) documento que acredite la capacidad del firmante.

N°	OFERENETES:	Formulario de Ofertas	Garantía de Mant. De Ofertas	Capacidad del Firmante	Art. 40, Ley 2051/03
1	SERIGRAF S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	TEGNOGEST	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ CORONEL OVIEDO - PARAGUAY 2007

Escaneado con CamScanner

De todo lo anterior resulta que la firmas cumplen con los documentos de carácter sustancial solicitados en la Carta de Invitación en el momento de la Apertura.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del art. 61º del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que las ofertas no presentan error aritmético.

4. Aplicación del Margen de Preferencia:

a-) Certificado de Producto y Empleo Nacional

Considerando el Decreto N° 9649/2012, por el cual se reglamenta la ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", la empresa SERIGRAF ha presentado con su oferta el Certificado de Origen y Producto Nacional N°103841 por lo que podrá acogerse al beneficio de la aplicación del margen. La empresa TEGNOGEST no ha presentado dicho documento ni a pedido del mismo, por lo que no podrá acogerse a la aplicación de este beneficio.
Habiéndose verificado la cuestión mencionada, se procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor según lo siguiente:

Empresa	Precio Total Ofertado (IVA incluido)	Aplicación del Margen de Preferencia 20%	Precio Total Ofertado (IVA incluido)
SERIGRAF S.R.L	60.800.000	0	60.800.000
TEGNOGEST	63.300.000	12.660.000	75.960.000

b-) Margen de Preferencia Local:

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último. En este sentido la empresa TEGNOGEST fija domicilio en Coronel Oviedo, mientras que la empresa SERIGRAF S.R.L en la ciudad de Fernando de la Mora. Habiéndose verificado la cuestión mencionada, se procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor según lo siguiente:

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2007

Escaneado con CamScanner

Empresa	Precio Total (IVA incluido)	Aplicación del Margen de Preferencia 10%	Precio Total (IVA incluido)
SERIGRAF S.R.L	60.800.000	6.080.000	66.880.000
TEGNOGEST	63.300.000	0	63.300.000

5. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se ha abocado el análisis de la oferta presentada por la firma **SERIGRAF S.R.L.** ubicada como la oferta más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

5.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas. SERIGRAF S.R.L.	Cumple/ No cumple
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
b	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
	I Otros Documentos	
1	Demostrar la experiencia en Servicio de Impresión con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. (2018, 2019 y 2020)	Cumple
2	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ ÑARANDU ROTY E-KAVO 2007

Escaneado con CamScanner

CAPACIDAD FINANCIERA	No aplica
CAPACIDAD TECNICA	No aplica

Como podrá notarse, una vez verificada las documentaciones presentada por la misma, se observa que la firma **SERIGRAF S.R.L.** ha cumplido respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5.2. Análisis de Precios Ofertados con respecto al costo estimativo:

El comité se procede a acotejar las ofertas con el costo estimativo, con el fin de determinar cuales se encuentren situadas por debajo del veinte y cinco por ciento (25%), o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación de costo preparada por la convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso que su oferta se encuentre en tal situación, una composición detallada del precio ofertado.

El precio cotizado por el oferente se detalla en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VARIACION
1	Diseño e impresión de carpetas plastificadas a todo color con bolsillo tamaño 34 x 46	Unidad	4.000	1.500	1.500	0%
2	Impresión digital de afiches a todo color en papel ilustración tamaño A3	Unidad	2.000	1.005	1.000	-0.5%
3	Impresión de Tripticos en papel ilustración doble cara tamaño A4 a todo color diseños varios	Unidad	5.000	500	450	-10%
4	Talonarios en papel químico medida 21x15 triplicado	Unidad	50	18.000	15.000	-16.7%
5	Impresión de ficha de Estudiantes para biblioteca en cartulina blanca 180 gramos medida 20x10cm full color	Unidad	3.000	430	400	-7%
6	Impresión de certificados en papel ilustración 250 gramos tamaño 30x21	Unidad	5.000	800	800	0%
7	Impresión en un color para caratula en cartulina tamaño A4 papel 90 gramos marmolado	Unidad	3.000	700	700	0%
8	Impresión de Recibo Impresión de Formularios continuos. Medidas: 22x6. Impresión de 1 color de tinta cuadruplicado.	Unidad	10.000	550	500	-9.1%
9	Impresión en hoja para fondeado de 90 gr en papel marmolado	Unidad	3.000	700	750	+7.1%
10	Impresiones el papel adhesivo tamaño A3 – diseños varios	Unidad	500	3.000	3.000	0%
11	Cuadernillo de 50 hojas impreso 1 color y tapa ilustración 250gr impresión color medida 20x15	Unidad	500	5.000	5.000	0%
12	Calcomanía de logo de acreditación medida 30x30 adhesivo para exterior full color	Unidad	1.000	3.800	4.000	+5.3%
13	Impresión de revista, 50 paginas full color. Medida 23x29 cm	Unidad	1.000	6.500	6.000	-7.7%

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Res. C.S.U. N° 20 del 23 de diciembre 2008
2007

Escaneado con CamScanner

14	Sello redondo automático con diámetro de 4cm almohadilla color rojo	Unidad	10	150.000	150.000	0%
15	Sello rectangular automático 4 x 1,5 cm almohadilla color negro	Unidad	30	95.000	90.000	-5.3%
16	Banners colgantes medida 1,2x0,7 metros. Impresión digital a todo color.	Unidad	30	125.000	100.000	-20%
17	Banners roll Up con impresión color medida 0,8x2 metros	Unidad	5	350.000	300.000	-14.3%
18	Porta nombres 10x15cm con cordón	Unidad	500	1.200	1.000	-16.7%
19	Credenciales 8.5x5.5cm de material PVC, full color, doble cara con cinta colgante impresa en un color de tinta.	Unidad	50	18.000	15.000	-16.7%
20	Señaléticas en PVC ploteado medida 30x10cm	Unidad	80	60.000	50.000	-16.7%
21	Letrero institucional Medida: 10x6 metros Desmontaje y montaje en otro lugar pintura, mantenimiento de estructura metálica y chapa, ploteado de logos y textos con reflectores nuevos.	Unidad	1	7.000.000	5.400.000	-22.9%
22	Impresión de pines en cobre con logo de la institución	Unidad	100	18.000	19.000	+5.6%

Se ha analizado el precio ofertado por la firma **SERIGRAF S.R.L**, comprobando que su oferta se encuentra dentro del precio referencial de dicho procedimiento.

Por tanto, se considera que la oferta presentada por **SERIGRAF S.R.L.** es viable para la adjudicación de este llamado.

5.3. Verificación de la Disponibilidad Presupuestaria:

La línea presupuestaria para este llamado corresponde la Objeto de Gasto 262-10-01-5 por un monto de Gs. 35.650.000 (guaraníes treinta y cinco millones, seiscientos cincuenta mil), 262-30-01-5, por un monto de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) y 262-30-88-5, por un monto de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) totalizando la suma de Gs. 65.650.000 (guaraníes sesenta y cinco millones, seiscientos cincuenta mil) SERVICIO DE IMPRESIÓN Y CARTELERIA.

Por último, se procedió a verificar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), los datos personales del Sr. Patrocinio Rubira Aquino, con C.I. N° 991.775, Sra. María Griselda Rojas de Rubira con C.I. N° 1.292.271, en carácter de Accionistas de la empresa SERIGRAF S.R.L; del cual se ha constatado que las mismas no aparecen en la base de datos del SINARH

**** Además se verifica que los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03***

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ARANDU PORÃ NAMBA
2007

Escaneado con CamScanner

De las evaluaciones realizadas se concluye cuanto sigue:

Empresa	Documentos Legales	Experiencia	Especificaciones Técnicas
SERIGRAF S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple

6. **Conclusiones y Recomendaciones:**

Conforme a los criterios expuestos surge la conclusión de recomendar la adjudicación del **Contratación Directa N°04/2021 ID N° 393.623, SERVICIO DE IMPRESIÓN Y CARTELERIA** a la firma **SERIGRAF S.R.L.- RUC 80035723-0** por valor total de **Gs. 60.800.000 (guaraníes sesenta millones, ochocientos mil)**, correspondiente a la totalidad del mencionado procedimiento.

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ÑANDU PÓTY REKAVO
2007

.....
Abg. Alberto Martínez
Miembro Comité Evaluador

.....
Lic. Fabiola Alfonso
Miembro Comité Evaluador

Escaneado con CamScanner